

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la Acción Común 2006/773/PESC del Consejo, de 13 de noviembre de 2006, por la que se modifica y prorroga la Acción Común 2005/889/PESC por la que establece una Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah (MAFUE Rafah)**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 313 de 14 de noviembre de 2006)

En la página 15, en el artículo 1, en el punto 2:

donde dice: «2) El artículo 13, apartado 1, se sustituye por el texto siguiente:

«1. El importe de referencia financiera destinado a cubrir los gastos asociados a la Misión será de 1 696 659 EUR para 2005 y de 5 903 341 EUR para el período comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 24 de mayo de 2007.»»,

debe decir: «2) El artículo 13, apartado 1, se sustituye por el texto siguiente:

«1. El importe de referencia financiera destinado a cubrir los gastos asociados a la Misión para el período comprendido entre el 25 de noviembre de 2005 y el 24 de mayo de 2007 será de 7 600 000 EUR.»».
